

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: pgc@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 20/11/2025 00:00:00
Fecha de Pago : 2025-11-20
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : LINA GRICEL RAMIREZ ACOSTA
NIT / Número de Documento 11440533686 Dirección: CL 70 11 117 BRR SIETE DE AGOSTO
Tipo de Contribuyente Persona Natural Ciudad: CALI
Tipo de Responsabilidad O-99 Departamento Valle del Cauca
Correo c1atlinaramirez@hotmail.com Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.120.17.13-9000 CONTRATO DEL 18 JULIO 2025 . OBJE	NIU	1.00	6,000,000.00											6,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto
-----	------	--------	-------------	--------------	-------

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA
---------------------------	-----------------------------	------------------

OBSERVACIONES

5600087191,, Nro planilla:PL: 1075923421 / CUS: 1801250717,1.120.17.13-9000, CUOTA 5

Total en Palabras: Seis millones de pesos.-



MONEDA	COP
SUB TOTAL	6,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	6,000,000.00

RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	6,000,000.00

CUDE:603fb068d6ef34b109571a63dbf2cdd8a2df7fa943980ba5730ec6c730fccbaabd6582d3f1bf3c3e5e508009f6302515

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097095164 del 8/15/2025,Desde el No. DS16-5332 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 12

Fecha: 20 de Noviembre de 2.025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.120.17.13-9000	de 18 de Jul/25

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5400000325 RPC No. 5600087191 Apropriación Presupuestal: 121000 / 1147 / 2-120202008 / 9999999999999999/ 9999999999999999 ICLD/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios prestados/GENERICA/FUNCIONAMIENTO

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

EJE: N/A

LINEA DE ACCIÓN: N/A

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

META RESULTADO: N/A.

META PRODUCTO: N/A.

OBJETIVO GENERAL: N/A.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: N/A

PROGRAMA: N/A.

SUBPROGRAMA: N/A

ELEMENTO PEPN/A

Posición Presupuestaria: 2-120202008

Cuenta Mayor: 5111790001

Objeto del contrato:

Prestar Servicios Profesionales como Abogada Especializada, en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca.

Supervisor: DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdir. Técnico Jurídico DAHFP

Contratista LINA GRICEL RAMIREZ ACOSTA
c.c. 1144053368 de CALI (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 2 de 12
--	---	--

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.17.13-9000 del 18 de Jul/25, para el mes de Noviembre de 2.025; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, en la proyección, revisión y verificación jurídica de los procesos, trámites contractuales y los actos administrativos que se relacionan con la implementación y ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP- del Departamento, y en general las demás relacionadas con el Departamento Administrativo de Hacienda y sus Subdirecciones. 2. Proyectar oportunamente conceptos jurídicos solicitados por el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, en las materias de su competencia, y, en los asuntos relacionados con la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos – ARP del departamento. 3. Representar Judicial y/o Administrativamente al Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas cuando así se le requiera. 4. Proyectar las respuestas a los requerimientos que los diferentes entes de control hagan al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca en materia jurídica, de contratación y del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. 5. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, en la proyección, revisión y verificación jurídica los proyectos de ordenanza a presentar ante la Asamblea Departamental, de acuerdo con las directrices dadas. 6. Apoyar en la revisión los procesos de contratación Estatal, en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractual (verificación Registro al SIGEP Verificación Anexos del Contrato) Actas de liquidación, del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 7. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a los derechos de petición, tutelas, recursos de reposición, recursos de apelación y en general de las solicitudes que se radiquen ante el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 8. Prestar apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 9. Prestar apoyo en la proyección de respuestas a los derechos de petición, tutelas, recursos de reposición, recursos de apelación y en general de las solicitudes que se radiquen ante el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
--	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 12

	10. Participar por delegación del Departamento – Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en las mesas de trabajo con distintas secretarías en desarrollo de planes de acción y de mejora de la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. , entre otros temas inherentes al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca. 11. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 12. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos. 13. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente. 14. Apoyo a la gestión en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual. 15. Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Noviembre de 2.025; Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 83,33 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias			
	Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
	N/A		
Prorroga, suspensiones o adiciones			

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: 1. La contratista Proyecto oficio a la subdirección de presupuesto y finanzas publicas solicitando información sobre la entrega de regalías, recursos o apoyos económicos a la Asociación de comerciantes de la plaza de mercado santa elena.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 12

FO-M9-P2-16-V02
1.120.02.23 - 202505006

Santiago de Cali, 20 de octubre 2025

Doctor
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
Subdirector
Subdirección de presupuesto y finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Doctor
ANDRES FELIPE SOLERZANO GOMEZ
Subdirector Técnico Jurídico
Subdirección Técnica de Planeación
Gobernación del Valle del Cauca

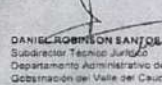
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION REGALIAS - DERECHO DE PETICION SADE 2025042272

Cordial saludo,

Comedidamente solicito informarle a este despacho si desde su área tienen conocimiento de la entrega de regalías, recursos o apoyos económicos a la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Mercado Santa Elena, Lo anterior con el fin de darle respuesta al derecho de petición impetrado por el señor Miguel Angel Muñoz Pino.

Por último, es importante informarle que se requiere dicha información de carácter urgente para los fines pertinentes.

Cordialmente,


DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Recibe: Una Remite - Excmo. Subdirector Técnico Jurídico
Atte: Dirección de Gestión Jurídica



2. La contratista Proyecto¹ oficio de devolución de cinco acreencias al departamento administrativo de desarrollo institucional por falta de evidencias, con el fin de darle de baja en el comité de sostenibilidad.

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca

FO-M9-P2-16-V02
1.120.02.23 - 202505006

Santiago de Cali, 06 de noviembre 2025

Doctora
ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Subdirectora de Gestión Humana
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE ACREENCIAS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PABIVOS.

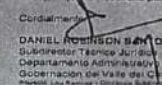
Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud recibida por esta Subdirección Técnica Jurídica a través del SADE No. 2025021438 y 2025047454, referente a la baja en el Comité de Sostenibilidad de las siguientes acreencias:

NOMBRE	C.C.O.NIT	TIPO DE PROCESO
MARIA FORTADO DE MOSQUERA	28.083.737	Requerir Pensional
FABIVY ELVA MAJIA SOTO DE CASTRILLON	28.001.434	Requerir Pensional
ALEJANDRO GUZMAN MANQUILLA	2.408.297	Requerir Pensional
AURA RIVERA DE SANGUINO	29.000.937	Requerir Pensional
JULIAN DELGADO CAMPO	1.425.918	Requerir Pensional

No es posible acceder a la solicitud, dado que las acreencias se devuelven por no contar con regímenes, sustitutos o beneficiarios. Adicionalmente, las publicaciones, aportes correspondientes a los años 2021, 2022, 2023 y 2024, y no a los últimos tres años (2023, 2024 y 2025), requisito necesario para su trámite.

Cordialmente,


DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Recibe: Una Remite - Excmo. Subdirectora de Gestión Humana
Atte: Dirección de Gestión Jurídica

Paula Osorio
7/11/25
11:40



3. La contratista Proyecto¹ oficio de devolución de una acreencia a la secretaria de educación porque no contaban con la documentación completa de dicha acreencia, esto con el fin de darle de baja en el comité de sostenibilidad.

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 12





FO-M9-P3-16-V04
1.120.02.23 - 2025-405-416
Santiago de Cali, 05 de noviembre 2025

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaría Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE REDUCCIÓN DE ACRECENCIA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS.

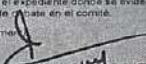
Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que se realiza la devolución de la serencia enviada por su despacho con el fin de darle de baja en el sistema de sostenibilidad.

Grupo Clasificado	Nombre de la sucursal	Razón Social
Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social	Bienes y Servicios	Municipio de Roldano

Es importante destacar que dicha acreencia carece de información para poder darle trámite en dicho comité, por la anterior se solicita a su dependencia enviar copia de todo el expediente donde se evidencie documental soporte los cuales puedan ser objeto de debate en el comité.

Cordialmente,



DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Proyecto: Lina Ramirez - Contrato Subdirección técnica jurídica DAJPP





4. La contratista Proyectoó oficio de respuesta al señor miguel ángel muñoz pino donde solicitaba información sobre la entrega de regalías, recursos o apoyos económicos a la Asociación de comerciantes de la plaza de mercado santa elena.





FO-M9-P3-16-V04
1.120.02.23 - 2025-405-416
Santiago de Cali, 31 de octubre 2025

SEÑOR
MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ PINO
Asociación Plaza de Mercado - Santa Elena
Cali - Valle

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION SADE 2025043272

Cordial saludo,

En atención al oficio mencionado en el asunto y recibido con fecha del 16 de octubre del 2025 por esta subdirección, se adjunta respuesta suministrada por parte del Departamento Administrativo de Planeación a través del SADE 2025-4049-43 de fecha 29 de octubre 2025.

Cordialmente,



DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

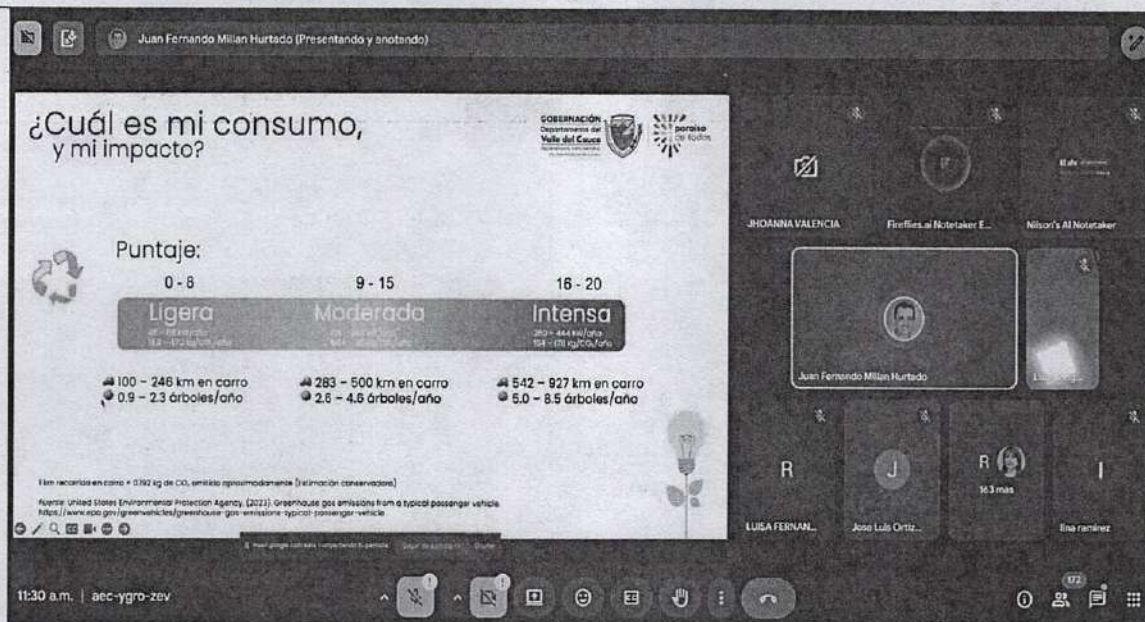
Proyecto: Lina Ramirez - Contrato Subdirección técnica jurídica DAJPP





5. La contratista asistió al seminario ahorro y uso eficiente de agua potable, energía y papel.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 12
--	---	--



Juan Fernando Milán Hurtado (Presentando y anotando)

¿Cuál es mi consumo, y mi impacto?

Puntaje:

0 - 8	9 - 15	16 - 20
Ligera 40 - 80 km en carro 1.0 - 1.5 árboles/año	Moderada 80 - 160 km en carro 2.0 - 4.0 árboles/año	Intensa 160 - 400 km en carro 4.0 - 8.0 árboles/año

100 - 246 km en carro
0.9 - 2.3 árboles/año

283 - 500 km en carro
2.6 - 4.6 árboles/año

542 - 927 km en carro
5.0 - 8.5 árboles/año

El m recarbol en este + 0.102 kg de CO₂ emitido representando la información conservadora

Agency: United States Environmental Protection Agency. (2021). Greenhouse gas emissions from a typical passenger vehicle. <https://www.epa.gov/greenvehicles/greenhouse-gas-emissions-typical-passenger-vehicle>

11:30 a.m. | aec-ygro-zev

6. La contratista asistió a la capacitación virtual de lenguaje claro con el facilitador cesar leonardo león Gómez.



Paola Andrea Muñoz Alzate (Presentando y anotando)

LENGUAJE CLARO

GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca

paraíso de todos

www.valledelcauca.gov.co/

10:04 a.m. | xxd-qbou-xhs

7. La contratista Prestó apoyo en la difusión de la información institucional del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, mediante la promoción y acompañamiento en la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 7 de 12
--	---	--

divulgación de contenidos publicados en los canales oficiales de comunicación, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de visibilidad y transparencia de la entidad.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 12

8. La contratista realizó depuración en la base de datos "Sentencias Pendientes de Pago Post acuerdo" para verificación de pagos de cada acreencia.

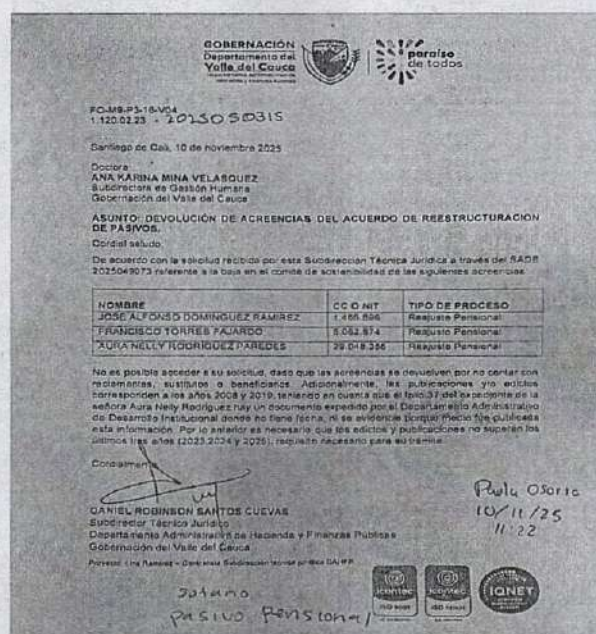
SENTENCIAS PENDIENTES DE PAGO POS ACUERDO - OCTUBRE 2025 ☆ ⓘ

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Extensiones Ayuda

Q 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100 101 102 103 104 105 106 107 108 109 110 111 112 113 114 115 116 117 118 119 120 121 122 123 124 125 126 127 128 129 130 131 132 133 134 135 136 137 138 139 140 141 142 143 144 145 146 147 148 149 150 151 152 153 154 155 156 157 158 159 160 161 162 163 164 165 166 167 168 169 170 171 172 173 174 175 176 177 178 179 180 181 182 183 184 185 186 187 188 189 190 191 192 193 194 195 196 197 198 199 200 201 202 203 204 205 206 207 208 209 210 211 212 213 214 215 216 217 218 219 220 221 222 223 224 225 226 227 228 229 230 231 232 233 234 235 236 237 238 239 240 241 242 243 244 245 246 247 248 249 250 251 252 253 254 255 256 257 258 259 260 261 262 263 264 265 266 267 268 269 270 271 272 273 274 275 276 277 278 279 280 281 282 283 284 285 286 287 288 289 290 291 292 293 294 295 296 297 298 299 300 301 302 303 304 305 306 307 308 309 310 311 312 313 314 315 316 317 318 319 320 321 322 323 324 325 326 327 328 329 330 331 332 333 334 335 336 337 338 339 340 341 342 343 344 345 346 347 348 349 350 351 352 353 354 355 356 357 358 359 360 361 362 363 364 365 366 367 368 369 370 371 372 373 374 375 376 377 378 379 380 381 382 383 384 385 386 387 388 389 390 391 392 393 394 395 396 397 398 399 400 401 402 403 404 405 406 407 408 409 410 411 412 413 414 415 416 417 418 419 420 421 422 423 424 425 426 427 428 429 430 431 432 433 434 435 436 437 438 439 440 441 442 443 444 445 446 447 448 449 450 451 452 453 454 455 456 457 458 459 460 461 462 463 464 465 466 467 468 469 470 471 472 473 474 475 476 477 478 479 480 481 482 483 484 485 486 487 488 489 490 491 492 493 494 495 496 497 498 499 500 501 502 503 504 505 506 507 508 509 510 511 512 513 514 515 516 517 518 519 520 521 522 523 524 525 526 527 528 529 530 531 532 533 534 535 536 537 538 539 540 541 542 543 544 545 546 547 548 549 550 551 552 553 554 555 556 557 558 559 560 561 562 563 564 565 566 567 568 569 570 571 572 573 574 575 576 577 578 579 580 581 582 583 584 585 586 587 588 589 590 591 592 593 594 595 596 597 598 599 600 601 602 603 604 605 606 607 608 609 610 611 612 613 614 615 616 617 618 619 620 621 622 623 624 625 626 627 628 629 630 631 632 633 634 635 636 637 638 639 640 641 642 643 644 645 646 647 648 649 650 651 652 653 654 655 656 657 658 659 660 661 662 663 664 665 666 667 668 669 670 671 672 673 674 675 676 677 678 679 680 681 682 683 684 685 686 687 688 689 690 691 692 693 694 695 696 697 698 699 700 701 702 703 704 705 706 707 708 709 710 711 712 713 714 715 716 717 718 719 720 721 722 723 724 725 726 727 728 729 730 731 732 733 734 735 736 737 738 739 740 741 742 743 744 745 746 747 748 749 750 751 752 753 754 755 756 757 758 759 760 761 762 763 764 765 766 767 768 769 770 771 772 773 774 775 776 777 778 779 780 781 782 783 784 785 786 787 788 789 790 791 792 793 794 795 796 797 798 799 800 801 802 803 804 805 806 807 808 809 810 811 812 813 814 815 816 817 818 819 820 821 822 823 824 825 826 827 828 829 830 831 832 833 834 835 836 837 838 839 840 841 842 843 844 845 846 847 848 849 850 851 852 853 854 855 856 857 858 859 860 861 862 863 864 865 866 867 868 869 870 871 872 873 874 875 876 877 878 879 880 881 882 883 884 885 886 887 888 889 890 891 892 893 894 895 896 897 898 899 900 901 902 903 904 905 906 907 908 909 910 911 912 913 914 915 916 917 918 919 920 921 922 923 924 925 926 927 928 929 930 931 932 933 934 935 936 937 938 939 940 941 942 943 944 945 946 947 948 949 950 951 952 953 954 955 956 957 958 959 960 961 962 963 964 965 966 967 968 969 970 971 972 973 974 975 976 977 978 979 980 981 982 983 984 985 986 987 988 989 990 991 992 993 994 995 996 997 998 999 1000 1001 1002 1003 1004 1005 1006 1007 1008 1009 1010 1011 1012 1013 1014 1015 1016 1017 1018 1019 1020 1021 1022 1023 1024 1025 1026 1027 1028 1029 1030 1031 1032 1033 1034 1035 1036 1037 1038 1039 1040 1041 1042 1043 1044 1045 1046 1047 1048 1049 1050 1051 1052 1053 1054 1055 1056 1057 1058 1059 1060 1061 1062 1063 1064 1065 1066 1067 1068 1069 1070 1071 1072 1073 1074 1075 1076 1077 1078 1079 1080 1081 1082 1083 1084 1085 1086 1087 1088 1089 1090 1091 1092 1093 1094 1095 1096 1097 1098 1099 1100 1101 1102 1103 1104 1105 1106 1107 1108 1109 1110 1111 1112 1113 1114 1115 1116 1117 1118 1119 1120 1121 1122 1123 1124 1125 1126 1127 1128 1129 1130 1131 1132 1133 1134 1135 1136 1137 1138 1139 1140 1141 1142 1143 1144 1145 1146 1147 1148 1149 1150 1151 1152 1153 1154 1155 1156 1157 1158 1159 1160 1161 1162 1163 1164 1165 1166 1167 1168 1169 1170 1171 1172 1173 1174 1175 1176 1177 1178 1179 1180 1181 1182 1183 1184 1185 1186 1187 1188 1189 1190 1191 1192 1193 1194 1195 1196 1197 1198 1199 1200 1201 1202 1203 1204 1205 1206 1207 1208 1209 1210 1211 1212 1213 1214 1215 1216 1217 1218 1219 1220 1221 1222 1223 1224 1225 1226 1227 1228 1229 1230 1231 1232 1233 1234 1235 1236 1237 1238 1239 1240 1241 1242 1243 1244 1245 1246 1247 1248 1249 1250 1251 1252 1253 1254 1255 1256 1257 1258 1259 1260 1261 1262 1263 1264 1265 1266 1267 1268 1269 1270 1271 1272 1273 1274 1275 1276 1277 1278 1279 1280 1281 1282 1283 1284 1285 1286 1287 1288 1289 1290 1291 1292 1293 1294 1295 1296 1297 1298 1299 1300 1301 1302 1303 1304 1305 1306 1307 1308 1309 1310 1311 1312 1313 1314 1315 1316 1317 1318 1319 1320 1321 1322 1323 1324 1325 1326 1327 1328 1329 1330 1331 1332 1333 1334 1335 1336 1337 1338 1339 1340 1341 1342 1343 1344 1345 1346 1347 1348 1349 1350 1351 1352 1353 1354 1355 1356 1357 1358 1359 1360 1361 1362 1363 1364 1365 1366 1367 1368 1369 1370 1371 1372 1373 1374 1375 1376 1377 1378 1379 1380 1381 1382 1383 1384 1385 1386 1387 1388 1389 1390 1391 1392 1393 1394 1395 1396 1397 1398 1399 1400 1401 1402 1403 1404 1405 1406 1407 1408 1409 1410 1411 1412 1413 1414 1415 1416 1417 1418 1419 1420 1421 1422 1423 1424 1425 1426 1427 1428 1429 1430 1431 1432 1433 1434 1435 1436 1437 1438 1439 1440 1441 1442 1443 1444 1445 1446 1447 1448 1449 1450 1451 1452 1453 1454 1455 1456 1457 1458 1459 1460 1461 1462 1463 1464 1465 1466 1467 1468 1469 1470 1471 1472 1473 1474 1475 1476 1477 1478 1479 1480 1481 1482 1483 1484 1485 1486 1487 1488 1489 1490 1491 1492 1493 1494 1495 1496 1497 1498 1499 1500 1501 1502 1503 1504 1505 1506 1507 1508 1509 1510 1511 1512 1513 1514 1515 1516 1517 1518 1519 1520 1521 1522 1523 1524 1525 1526 1527 1528 1529 1530 1531 1532 1533 1534 1535 1536 1537 1538 1539 1540 1541 1542 1543 1544 1545 1546 1547 1548 1549 1550 1551 1552 1553 1554 1555 1556 1557 1558 1559 1560 1561 1562 1563 1564 1565 1566 1567 1568 1569 1570 1571 1572 1573 1574 1575 1576 1577 1578 1579 1580 1581 1582 1583 1584 1585 1586 1587 1588 1589 1590 1591 1592 1593 1594 1595 1596 1597 1598 1599 1600 1601 1602 1603 1604 1605 1606 1607 1608 1609 1610 1611 1612 1613 1614 1615 1616 1617 1618 1619 1620 1621 1622 1623 1624 1625 1626 1627 1628 1629 1630 1631 1632 1633 1634 1635 1636 1637 1638 1639 1640 1641 1642 1643 1644 1645 1646 1647 1648 1649 1650 1651 1652 1653 1654 1655 1656 1657 1658 1659 1660 1661 1662 1663 1664 1665 1666 1667 1668 1669 1670 1671 1672 1673 1674 1675 1676 1677 1678 1679 1680 1681 1682 1683 1684 1685 1686 1687 1688 1689 1690 1691 1692 1693 1694 1695 1696 1697 1698 1699 1700 1701 1702 1703 1704 1705 1706 1707 1708 1709 1710 1711 1712 1713 1714 1715 1716 1717 1718 1719 1720 1721 1722 1723 1724 1725 1726 1727 1728 1729 1730 1731 1732 1733 1734 1735 1736 1737 1738 1739 1740 1741 1742 1743 1744 1745 1746 1747 1748 1749 1750 1751 1752 1753 1754 1755 1756 1757 1758 1759 1760 1761 1762 1763 1764 1765 1766 1767 1768 1769 1770 1771 1772 1773 1774 1775 1776 1777 1778 1779 1780 1781 1782 1783 1784 1785 1786 1787 1788 1789 1790 1791 1792 1793 1794 1795 1796 1797 1798 1799 1800 1801 1802 1803 1804 1805 1806 1807 1808 1809 1810 1811 1812 1813 1814 1815 1816 1817 1818 1819 1820 1821 1822 1823 1824 1825 1826 1827 1828 1829 1830 1831 1832 1833 1834 1835 1836 1837 1838 1839 1840 1841 1842 1843 1844 1845 1846 1847 1848 1849 1850 1851 1852 1853 1854 1855 1856 1857 1858 1859 1860 1861 1862 1863 1864 1865 1866 1867 1868 1869 1870 1871 1872 1873 1874 1875 1876 1877 1878 1879 1880 1881 1882 1883 1884 1885 1886 1887 1888 1889 1890 1891 1892 1893 1894 1895 1896 1897 1898 1899 1900 1901 1902 1903 1904 1905 1906 1907 1908 1909 1910 1911 1912 1913 1914 1915 1916 1917 1918 1919 1920 1921 1922 1923 1924 1925 1926 1927 1928 1929 1930 1931 1932 1933 1934 1935 1936 1937 1938 1939 1940 1941 1942 1943 1944 1945 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1957 1958 1959 1960 1961 1962 1963 1964 1965 1966 1967 1968 1969 1970 1971 1972 1973 1974 1975 1976 1977 1978 1979 1980 1981 1982 1983 1984 1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028 2029 2030 2031 2032 2033 2034 2035 2036 2037 2038 2039 2040 2041 2042 2043 2044 2045 2046 2047 2048 2049 2050 2051 2052 2053 2054 2055 2056 2057 2058 2059 2060 2061 2062 2063 2064 2065 2066 2067 2068 2069 2070 2071 2072 2073 2074 2075 2076 2077 2078 2079 2080 2081 2082 2083 2084 2085 2086 2087 2088 2089 2090 2091 2092 2093 2094 2095 2096 2097 2098 2099 2100 2101 2102 2103 2104 2105 2106 2107 2108 2109 2110 2111 2112 2113 2114 2115 2116 2117 2118 2119 2120 2121 2122 2123 2124 2125 2126 2127 2128 2129 2130 2131 2132 2133 2134 2135 2136 2137 2138 2139 2140 2141 2142 2143 2144 2145 2146 2147 2148 2149 2150 2151 2152 2153 2154 2155 2156 2157 2158 2159 2160 2161 2162 2163 2164 2165 2166 2167 2168 2169 2170 2171 2172 2173 2174 2175 2176 2177 2178 2179 2180 2181 2182 2183 2184 2185 2186 2187 2188 2189 2190 2191 2192 2193 2194 2195 2196 2197 2198 2199 2200 2201 2202 2203 2204 2205 2206 2207 2208 2209 2210 2211 2212 2213 2214 2215 2216 2217 2218 2219 2220 2221 2222 2223 2224 2225 2226 2227 2228 2229 2230 2231 2232 2233 2234 2235 2236 2237 2238 2239 2240 2241 2242 2243 2244 2245 2246 2247 2248 2249 2250 2251 2252 2253 2254 2255 2256 2257 2258 2259 2260 2261 2262 2263 2264 2265 2266 2267 2268 2269 2270 2271 2272 2273 2274 2275 2276 2277 2278 2279 2280 2281 2282 2283 2284 2285 2286 2287 2288 2289 2290 2291 2292 2293 2294 2295 2296 2297 2298 2299 2300 2301 2302 2303 2304 2305 2306 2307 2308 2309 2310 2311 2312 2313 2314 2315 2316 2317 2318 2319 2320 2321 2322 2323 2324 2325 2326 2327 2328 2329 2330 2331 2332 2333 2334 2335 2336 2337 2338 2339 2340 2341 2342 2343 2344 2345 2346 2347 2348 2349 2350 2351 2352 2353 2354 2355 2356 2357 2358 2359 2360 2361 2362 2363 2364 2365 2366 2367 2368 2369 2370 2371 2372 2373 2374 2375 2376 2377 2378 2379 2380 2381 2382 2383 2384 2385 2386 2387 2388 2389 2390 2391 2392 2393 2394 2395 2396 2397 2398 2399 2400 2401 2402 2403 2404 2405 2406 2407 2408 2409 2410 2411 2412 2413 2414 2415 2416 2417 2418 2419 2420 2421 2422 2423 2424 2425 2426 2427 2428 2429 2430 2431 2432 2433 2434 2435 2436 2437 2438 2439 2440 2441 2442 2443 2444 2445 2446 2447 2448 2449 2450 2451 2452 2453 2454 2455 2456 2457 2458 2459 2460 2461 2462 2463 2464 2465 2466 2467 2468 2469 2470 2471 2472 2473 2474 2475 2476 2477 2478 2479 2480 2481 2482 2483 2484 2485 2486 2487 2488 2489 2490 2491 2492 2493 2494 2495 2496 2497 2498 2499 2500 2501 2502 2503 2504 2505 2506 2507 2508 2509 2510 2511 2512 2513 2514 2515 2516 2517 2518 2519 2520 2521 2522 2523 2524 2525 2526 2527 2528 2529 2530 2531 2532 2533 2534 2535 2536 2537 2538 2539 2540 2541 2542 2543 2544 2545 2546 2547 2548 2549 2550 2551 2552 2553 2554 2555 2556 2557 2558 2559 2560 2561 2562 2563 2564 2565 2566 2567 2568 2569 2570 2571 2572 2573 2574 2575 2576 2577 2578 2579 2580 2581 2582 2583 2584 2585 2586 2587 2588 2589 2590 2591 2592 2593 2594 2595 2596 2597 2598 2599 2600 2601 2602 2603 2604 2605 2606 2607 2608 2609 2610 2611 2612 2613 2614

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 12

10. La contratista Proyectó oficio de devolución de tres acreencias al departamento administrativo de desarrollo institucional por falta de evidencias, con el fin de darle de baja en el comité de sostenibilidad.



GOBERNACIÓN
Departamento del Valle del Cauca
Subsecretaría de Gestión Humana

FO-M9-P2-02-V04
1-120-02-23 - 2013050315

Santiago de Cali, 10 de noviembre 2025

Doctora:
ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Subdirectora de Gestión Humana
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE ACREENCIAS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS.

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud recibida por esta Subsecretaría Técnica Jurídica a través del RADP 2025049073 referente a la baja en el comité de sostenibilidad de las siguientes acreencias:

NOMBRE	CC O NIT	TIPO DE PROCESO
JOSE ALFONSO DOMINGUEZ RAMIREZ	7.468.896	Requisito Pensional
FRANCISCO TORRES PAJARDO	8.052.874	Requisito Pensional
XURIA NELLY RODRIGUEZ PAREDES	29.018.356	Requisito Pensional

No es posible acceder a su solicitud, dado que las acreencias se devuelven por no contar con reclamatorias, sustitutos o beneficiarios. Adicionalmente, las publicaciones y/o edictos corresponden a los años 2023 y 2025, teniendo en cuenta que el Radp 37 del 2023 expedido por la señora Ana Karina Mina Velasquez, un documento expedido por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional donde no tiene fecha, ni se evidencia el tipo de proceso que se publica esta información. Por lo anterior se recomienda que los edictos y publicaciones no superen los últimos tres años (2023, 2024 y 2025); requisito necesario para su trámite.

Confeccionado por:
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Supervisor Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Procesado por: Ramiro - Dirección Subsecretaría Técnica Jurídica DAHP

Fecha: 10/11/25
11:22

Paula Osorio

pasivo pensional

Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

• Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI ☒ NO ☐.

• Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI ☒ NO ☐.

• Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI ☒ NO ☐.

• Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI ☒ NO ☐.

• Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del DAHP

SI ☒ NO ☐.

• Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 12

SI ☒ NO ☐.

• Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI ☒ NO ☐.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 1075923421 y CUS 1801250717, del mes de Octubre de 2.025, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 11 de 12

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$36.000.000,00	CUOTA 1	11 de Ago/25	\$6.000.000,00	PAGADO
Valor Adiciones		CUOTA 2	27 de Ago/25	\$6.000.000,00	PAGADO
Reajustes		CUOTA 3	28 de Sep/25	\$6.000.000,00	PAGADO
Actualización de precios		CUOTA 4	28 de Oct/25	\$6.000.000,00	PAGADO
Valor Total del Contrato	\$36.000.000,00				
Valor pagado	\$24.000.000,00				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000,00				
Valor total ejecutado	\$30.000.000,00				
Valor saldo por ejecutar	\$6.000.000,00				
Intereses moratorios					

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.17.13-9000 del 18 de Jul/25 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600087191 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 12 de 12

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del proximo informe Día 21 de Mes: Diciembre de Año: 2.025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

20 días del mes de Noviembre de Año : 2.025


 Nombre:
 DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
 c.c. 94536912 de CALI (VAL)
 Subdir. Técnico Jurídico DAHFP
 SUPERVISOR

Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2025

Doctor
Daniel Robinson Santos Cuevas
Subdirector Técnico Jurídico DAHFP

Cordial saludo

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.17.13-9000 del 18 de julio de 2025, me permito presentar informe de las actividades realizadas en el mes de noviembre de 2025 correspondientes al mencionado contrato. Dicho informe referente a asuntos asignados y tramitados se resume en los siguientes puntos:

1. Projecté oficio a la subdirección de presupuesto y finanzas publicas solicitando información sobre la entrega de regalías, recursos o apoyos económicos a la Asociación de comerciantes de la plaza de mercado santa elena.

RD-M9-P3-18-V04
1.120.02.23 - 2025-11-25

Santiago de Cali, 20 de octubre 2025

Doctor
RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON
Subdirector
Subdirección de presupuesto y finanzas Publicas
Gobernación del Valle del Cauca

Doctor
ANDRES FELIPE SOLORZANO GOMEZ
Subdirector Técnico Jurídico
Subdirección Técnica de Planeación
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION REGALIAS - DERECHO DE PETICIÓN SADE 2025043272

Cordial saludo,

Comedidamente solicito informarme a este despacho si desde su área tienen conocimiento de la entrega de regalías, recursos o apoyos económicos a la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Mercado Santa Elena. Lo anterior con el fin de darle respuesta al derecho de petición impetrado por el señor Miguel Angel Muñoz Pino.

Por último, es importante informarle que se requiere dicha información de carácter urgente para los fines pertinentes.

Cordialmente,

DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Proyecto: Una Ramona - Conoce la Subdirección Técnica Jurídica DAHFP
Anejo: Desplazamiento 1.120.17.13-9000



2. Projecté oficio de devolución de cinco acreencias al departamento administrativo de desarrollo institucional por falta de evidencias, con el fin de darle de baja en el comité de sostenibilidad.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Desarrollo Administrativo y Gestión

 **por todos**
de todos

FO-MG-P3-16-V04
1.120.02.23 - 202505068

Santiago de Cali, 06 de noviembre 2025

Doctora
ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Subdirectora de Gestión Humana
Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE ACREENCIAS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS.

Cordial saludo.

De acuerdo con la solicitud recibida por esta Subdirección Técnica Jurídica a través del SADE No. 2025021438 y 2025047454, referente a la baja en el Comité de Sostenibilidad de las siguientes acreencias:

NOMBRE	CC O MIT	TIPO DE PROCESO
MARIA HURTADO DE MOSQUERA	23.080.337	Reajuste Pensional
FANNY ELVIA MARIA SOTO DE CASTRILLÓN	23.001.434	Reajuste Pensional
ALEJANDRO GUZMAN MANQUILLA	2.408.297	Reajuste Pensional
AURA RIVERA DE SANGUINO	23.000.937	Reajuste Pensional
JULIAN DELGADO CAMPO	1.425.518	Reajuste Pensional

No es posible acceder a la solicitud, dado que las acreencias se devuelven por no contar con reclamantes, sustitutos o beneficiarios. Adicionalmente, las publicaciones aportadas corresponden a los años 2007, 2017, 2018 y 2019, y no a los últimos tres años (2023, 2024 y 2025), requisito necesario para su trámite.

Cordialmente,

DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca
Proyecto: Una Familia - Un Estado. Subdirección Técnica Jurídica. División SADEP.

Paula Osorio
7/11/25
11:40

3. Proyecté oficio de devolución de una acreencia a la secretaria de educación porque no contaban con la documentación completa de dicha acreencia, esto con el fin de darle de baja en el comité de sostenibilidad.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Desarrollo Administrativo y Gestión

 **por todos**
de todos

FO-MG-P3-16-V04
1.120.02.23 -

Santiago de Cali, 06 de noviembre 2025

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE REDUCCIÓN DE ACREENCIA DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS.

Cordial saludo.

Mediante la presente me permito informarle que se realiza la devolución de la acreencia enviada por su despacho con el fin de darle de baja en el comité de sostenibilidad:

Grupo Clasificado	Nombre de la Subcuenta	Razón Social
Entidades Públicas e Instituciones de Seguridad Social	Bienes y Servicios	Municipio de Roldanillo

Es importante destacar que dicha acreencia carece de información veraz para poder darle trámite en dicho comité, por lo anterior se solicita a su dependencia enviar copia de todo el expediente donde se evidencie documentos soportes los cuales puedan ser objeto de debate en el comité.

Cordialmente,

DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca
Proyecto: Una Familia - Un Estado. Subdirección Técnica Jurídica. División SADEP.

4. Proyecté oficio de respuesta al señor miguel ángel muñoz pino donde solicitaba información sobre la entrega de regalías, recursos o apoyos económicos a la Asociación de comerciantes de la plaza de mercado santa elena.

FO-M9-P3-16-Y04
1.120.02.23 - 2025405416

Santiago de Cali, 31 de octubre 2025

SEÑOR
MIGUEL ANGEL MUÑOZ PINO
Asociación Plaza de Mercado - Santa Elena
Cali - Valle

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION SADE 2025043272

Cordial saludo,

En atención al oficio mencionado en el asunto y recibido con fecha del 16 de octubre del 2025 por esta subdirección, se adjunta respuesta suministrada por parte del Departamento Administrativo de Planeación a través del SADE 2025404943 de fecha 29 de octubre 2025.

Cordialmente,

DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Proyecto: Lina Ramirez - Contratación Subdirección técnica jurídica DANFP



5. Asistí al seminario ahorro y uso eficiente de agua potable, energía y papel

Juan Fernando Millán Hurtado (Presentando y anotando)

¿Cuál es mi consumo, y mi impacto?

Puntaje:

0 - 8	9 - 15	16 - 20
Ligera	Moderada	Intensa
100 - 246 km en carro 0.9 - 2.3 árboles/año	283 - 500 km en carro 2.6 - 4.6 árboles/año	542 - 927 km en carro 5.0 - 8.5 árboles/año

1 en vehículos en carro + 0.192 kg de CO₂ emitido aproximadamente (situation conservadora)
Fuente: United States Environmental Protection Agency. (2023). Greenhouse gas emissions from a typical passenger vehicle.
<https://www.epa.gov/greenhouse-gas-emissions-tyrical-passenger-vehicle>

11:30 a.m. | sec-ygro-zev

6. asistí a la capacitación virtual de lenguaje claro con el facilitador cesar leonardo león Gómez.



7. Presté apoyo en la difusión de la información institucional del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, mediante la promoción y acompañamiento en la divulgación de contenidos publicados en los canales oficiales de comunicación, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de visibilidad y transparencia de la entidad.



Departamento De Hacienda Valle del Cauca ...
está con Rentas Gobernación del Valle y
Gobernación del Valle del Cauca.
4 días · 🌐

🚗 ¡Evita sanciones! ¿Tienes un vehículo 'fantasma' que
te genera multas y deudas?... Ver más



👍 12 11 veces compartido 194 reproducciones

👍 Me gusta 🗨 Comentar ➦ Compartir



8. realicé depuración en la base de datos "Sentencias Pendientes de Pago Post acuerdo"
para verificación de pagos de cada acreencia.

SENTENCIAS PENDIENTES DE PAGO POS ACUERDO - OCTUBRE 2025

No	APODERADO	No DE PROCESO (23 DIGITOS)	JUZGADO	No JUZGADO / MAGISTRADO	CIUDAD	DEMANDANTE	CÉDULA / NIT
1	INDIRA NATHALY GAMBONA ASPRILLA	7610933300320170012700	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD (3)	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE MP. EDGAR BORJA	CAJI	CATHERINE NARVAEZ RAMIREZ	29.226.196
2	INDIRA NATHALY GAMBONA ASPRILLA	76109333003201702500	JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO		BUENAVE NTURA	GABRIEL ARTURO RODRIGUEZ BURGOS	10.478.822
3	INDIRA NATHALY GAMBONA ASPRILLA	2017-0153-01	JUZGADO ADMINISTRATIVO TERCERO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE / MP. EDUARDO ANTONIO LUBO	BUENAVE NTURA	LUZ NANCY GUERRERO QUATOTO	6694.2368
4	ALVARO CARRILLO	76147333300320220001100	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	MP. RONALDO OTTO CEDENO BLUME	CAJI	JORGE ENRIQUE PEREA COSSIO - PERSONERO MUNICIPAL DE CALI	1085342736
5	LORENZA VELASQUEZ CARDONA	76147333300220850009501	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD		CARTAGO	CONSEJO SANTACOLOMIA MEHA	
6	MARITZA SIMBALA	76001333301820250041200	JUZGADO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD		CAJI	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION-UNP	900.475.780-1.
7		76147333100120830060601	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD	MP. PATRICIA FEUILLET PALOMARES	CAJI	ISABEL CRISTINA SEPULVEDA	

9. Proyecté oficio de devolución de tres acreencias al departamento administrativo de desarrollo institucional por falta de evidencias, con el fin de darle de baja en el comité de sostenibilidad.

GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca

1120223 - 2015050315

Santiago de Cali, 10 de noviembre 2023

Docente
ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Subdirectora de Gestión Humana
Gobernación del Valle del Cauca

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE ACRENCIAS DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS.

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud recibida por esta Subdirección Técnica Jurídica a través del SAGE 2023048073 referente a la baja en el comité de acrenciados de las siguientes acrenciadas:

NOMBRE	CC O NIT	TIPO DE PROCESO
JOSÉ ALFONSO DOMÍNGUEZ RAMÍREZ	1 488 500	Requisito Personal
FRANCISCO TORRES VAZARGO	8 002 974	Requisito Personal
AURANELLY RODRÍGUEZ PAREDES	38 048 366	Requisito Personal

No es posible acceder a su solicitud, caso que las acrenciadas se devuelven por no contar con reclamantes, sustitutos o beneficiarios. Adicionalmente, las publicaciones y/o edictos corresponden a los años 2008 y 2019, teniendo en cuenta que el folio 37 del expediente de la señora Aura Inés Rodríguez no es un documento expedido por el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional donde no tiene fecha, ni se evidencian porque pasado ya su vigencia esta información, por lo anterior es necesario que los edictos y publicaciones no superen los últimos tres años (2023, 2024 y 2025), requisito necesario para su trámite.

Concluyendo

DANIEL ROBINSON BARTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca
Proyecto Linea Rendición - Contratación Subdirección Técnica Jurídica (DANFP)

Paula Osorio
10/11/23
11:22

50 años
PUSIVO PENSIONAL

100 años
100 años
100 años

10. Apoyé la implementación de buenas prácticas ambientales en su puesto de trabajo, incluyendo la reutilización del papel, el apagado de aires acondicionados, impresoras y demás aparatos eléctricos, así como el reciclaje adecuado de vidrio y pilas, contribuyendo a una gestión segura y sostenible de los residuos.

Sin asuntos pendientes a resolver

Si tiene alguna inquietud a la presente, estaré pendiente para resolverla
Las evidencias se encuentran escaneadas en el archivo digital de la Oficina Asesora Jurídica

Atentamente

Lina Ramirez A.

LINA GRICEL RAMIREZ ACOSTA

C.C. 1.144.053.368 CALI

Contratista

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

Gobernación Valle del Cauca

PAGADO 25/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LINA GRICEL RAMIREZ ACOSTA		
Documento	CC1144053368	Dirección	CL 70 11 117
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3175132486
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGE	LMC	VAC	VAP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144053368	LINA GRICEL RAMIREZ ACOSTA	59	00																	0	30	30	30	0		(231001) COLFONDOS	\$ 2.400.000	\$ 384.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.400.000	\$ 300.000	0,522	\$ 2.400.000	\$ 12.600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 696.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 2.400.000	\$ 0	\$ 384.000	\$ 300.000	\$ 12.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 696.600	\$ 0	\$ 696.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-09-25, 08:42:33 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	LINA GRICEL RAMIREZ ACOSTA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1144053368
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1075923421
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1801250717
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 696.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	1	\$ 384.000	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 300.000	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 12.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 696.600	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 696.600



PSE - Transacción Aprobada **CUS 1801250717**

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

Fecha Jue 25/09/2025 8:43 AM

Para c1atlinaramirez@hotmail.com <c1atlinaramirez@hotmail.com>



¡Hola, lina gricel ramirez acosta!

Estado de la Transacción: **Aprobada** 

Los siguientes son los datos de tu transacción:

Valor: \$ 696.600

Empresa: SIMPLE OI

Descripción: Pago de Seguridad Social

Fecha de la transacción: 25/09/2025

CUS: 1801250717

Gracias por utilizar nuestro servicio.



Ten en cuenta estos tips de seguridad:



Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.



No abras enlaces sospechosos.



Cambia tus contraseñas con regularidad.



Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.



Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.